

Santa Fe, 23 de marzo de 2016

VISTO el Expte. CD N° 011/16, caratulado **Solicitud de Equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **SILVERA, José Rodrigo** ha solicitado equivalencia entre las Carreras Ingeniería Civil de la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa y la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información.

Que la Secretaría Académica avala dichas equivalencias.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **SILVERA, José Rodrigo**, DNI N° 31.088.217, LU N° 10-81346, en la asignatura que se detalla a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Tecnologías de la Información:

Primer Nivel: Primer Cuatrimestre: MATEMÁTICA ELEMENTAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 002

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO J. DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión